

PARRAL, Noviembre 14 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5302 /

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 20.238, que modifica la ley N° 19.886, asegurando la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; Decreto N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, modificada por el Decreto N° 1763 publicada en el Diario oficial el 06 de Octubre de 2.009.-
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- La necesidad de realizar la adquisición de un LCD 32", un soporte para LCD mural y un reproductor de DVD para la implementación del circuito cerrado de televisión en el Juzgado de Policía Local.
- 6.- La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras publicas de acuerdo a contrato N° CM 13/2008, códigos de productos N° 589078, 437136 y 673394.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, resulta indispensable adquirir un LCD 32", un soporte para LCD mural y un reproductor de DVD para la implementación del circuito cerrado de televisión en el Juzgado de Policía Local.-
- 2.- Que dichos equipos se describen como un Televisor LCD Samsung LN 328350 32", un soporte CHANNELS MEDIA PL200, y un Reproductor de DVD MICROLAB player 2.1 USB.



República de Chile  
Provincia de Linares  
Municipalidad de Parral  
Unidad de Informática

- 2.- Que, los Proveedores CHANNELS MEDIA S.A., Rut N° 76.424.440-0 y COMERCIAL SERCODATA LTDA., Rut N° 77.339.180-7, cumplen con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

## DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de un Televisor LCD Samsung LN 328350 32", un soporte CHANNELS MEDIA PL200, con el proveedor CHANNELS MEDIA S.A., Rut N° 76.424.440-0, y un Reproductor de DVD MICROLAB player 2.1 USB, con el proveedor COMERCIAL SERCODATA LTDA., Rut N° 77.339.180-7, a través de Orden de compra directa emitida por Convenio Marco en el Portal ChileCompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días por la suma total de quinientos doce coma ochenta y nueve dólares (US\$ 512,89.-) Impuesto incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente Decreto al ítem 215.29.04.000 "Mobiliario y otros", del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)



IUE/ARC/JCC/DDB/lem.  
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Archivo Informática
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico